

PLAN DE EVALUACIÓN MATERIAS

**DPTO ECONOMÍA
CURSO 2.018/2.019**

La evaluación como instrumento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje pretende valorar aquello que sucede en el aula y explicar las causas, analizando en cada momento las desviaciones que se producen entre aquello que se ha planificado o se ha programado y la práctica educativa.

Los exámenes no deben ser el único instrumento de evaluación, deben existir diferentes modos de evaluar.

A efectos del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, se entenderá por criterios de evaluación el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. A efectos del mencionado Real Decreto se entenderá por estándares de aprendizaje evaluables las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que se concretan en lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

ECONOMÍA 1º BACH.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) *Pruebas específicas*

- ✎ **Objetivas (orales y escritas).** Las pruebas escritas que se llevarán a cabo, al menos una vez por trimestre, seguirán la siguiente estructura:
 - Preguntas tipo test con una sola respuesta correcta y en las que podrán o no restar las incorrectas.
 - Preguntas de desarrollo.
 - Ejercicios de operaciones y cálculo en las unidades que lo recomienden.
- ✎ **Abiertas.**
- ✎ **Exposición de un tema, en grupo o individualmente.**
- ✎ **Resolución de ejercicios**
- ✎ **Autoevaluación**
- ✎ **Coevaluación**

Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 85 % de la calificación. Han de ser superadas al menos con un 50 % de la nota ponderada o 5/10 puntos en cada una de ellas.

ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES

Aquellos alumnos/as que durante la realización de un examen, sea pillado copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará de dicho examen, computará ese examen con un 0. Teniendo que recuperar ese examen en la siguiente evaluación.

b) *Observación sistemática*

- ✎ **Observación directa del trabajo en el aula.**
- ✎ **Respeto al resto de compañeras/os y profesor/raado en las actividades del aula.**
- ✎ **Regularidad en el trabajo académico; Resúmenes; Actividades en clase; Producciones escritas y orales. Expresión escrita, ortografía, escucha activa,...; Trabajos monográficos; Memorias de investigación.**
- ✎ **Atención y comportamiento en el transcurso de las explicaciones.**
- ✎ **Corresponsabilidad y trabajo efectivo en el transcurso de los trabajos en grupo.**
- ✎ **Actitud responsable en el transcurso de las actividades extraescolares.**
- ✎ **Asistencia a las actividades complementarias y extraescolares que sean gratuitas.**
- ✎ **Inquietud por investigar y ampliar conocimientos y procedimientos.**
- ✎ **Uso responsable y empleo adecuado de los materiales inventariables y fungibles del aula (gasto adecuado, empleo de material de desecho, prácticas de reciclado y reutilización, y aprovechamiento de los recursos...).**
- ✎ **Orden y limpieza en los trabajos realizados en el aula. Revisión de los cuadernos de clase.**

Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 10 % de la calificación.

- c) **Las exposiciones orales de los alumnos y alumnas:** Iniciativa a participar con opiniones propias y crítica constructiva. Debates. Puestas en común. Diálogos. Entrevista.

Elaboración por grupos o parejas de trabajos de investigación relacionados con los contenidos tratados en cada una de las unidades y de su relación con la sociedad en la que vivimos. Se realizará en todas las unidades.

Investigación sobre determinados aspectos sociales y debate sobre los mismos en el aula, con grupos con ideas contrarias. Se llevará a cabo al menos una vez al trimestre.

Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 5 % de la calificación.

- d) **Incentivos/Bonificación:** Con objeto de no limitar la capacidad del aprendizaje de los alumnos y atender a la diversidad de intereses, se propiciará que éstos tomen la iniciativa en la realización de trabajos opcionales, distintos a los propuestos por el profesor. De esta forma fomentamos las competencias “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”. Este tipo de producciones podrán aumentar la calificación del alumno hasta en un 5% en función de la calidad y originalidad del trabajo realizado.

Si un alumno **sobrepasa los 10 puntos** debido a bonificaciones, **la calificación que quedará reflejada en el informe oficial será 10**, aunque se hará constar su especial esfuerzo a través de una observación.

CRITERIOS DE CALIFICACION.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Pruebas Escritas	85%
Observación sistemática	10%
Las exposiciones orales de los alumnos y alumnas	5%

✎ Para obtener la calificación de la evaluación, se hallará la media aritmética de las dos pruebas, de la que posteriormente se obtendrá el 85%. A la nota obtenida mediante el procedimiento anterior se le sumarán las puntuaciones correspondientes a los otros apartados observación y exposición oral: actitud, preguntas de clase, trabajo y proyectos de investigación y debates, que ponderarán con un 15% de la nota final.

✎ Para poder calcular la media ponderada, el alumnado deberá obtener un mínimo de 5 puntos en la media de las pruebas del trimestre.

✎ La suma total de ponderaciones de cada criterio será 100%. Siendo la nota alcanzada por el alumno, las sumas de las puntuaciones de cada instrumento por su ponderación.

Por tanto:

✎ Estará aprobada una evaluación cuando se llegue a una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.

- ✎ La materia se superará cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5,00 puntos en cada una de las evaluaciones. O en todo caso, para superar la materia, es necesario superar *con al menos un cuatro cada una de las evaluaciones si la media entre todas ellas saliera superada con una puntuación igual a 5.*
- ✎ La nota final del curso para esta materia será la media aritmética de la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando tenga una calificación no inferior a 5 puntos. En caso contrario, deberá realizar la recuperación de esas evaluaciones pendientes de calificación positiva.

Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico.

Si por alguna de las circunstancias descritas no se superara una evaluación o la materia, existe un proceso de recuperación que se detalla a continuación.

Recuperación.

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno.

Se realizará un seguimiento de los alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje.

Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, después de la vuelta de vacaciones, se podrá realizar una prueba de recuperación final en Junio.

En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que realizar el examen extraordinario de Septiembre que contará un 65% y un dossier de ejercicios que entregará el profesor al alumno y que este realizará y entregará a la entrada al examen que ponderará un 35 %.

Medidas de atención y recuperación de repetidores.

Se establecen la posibilidad de examinarse para la recuperación de esta materia para aquellos alumnos/as que en septiembre no consiguieron superarla. **Tendrá un seguimiento y realización de pruebas al inicio del 2º y 3º Trimestre, funcionará del siguiente modo**, un dossier de ejercicios que entregará el profesor al alumno y que este realizará y entregará a la entrada al examen que ponderará un 35 % y un 65% la nota del examen realizado, de cada una de las partes que entran en el examen. Siendo una parte de microeconomía para el primer examen y otra parte de macroeconomía para el segundo examen. Si no lograsen alcanzar una nota mayor que 5 tendría que ir a un

examen final en Junio con la parte pendiente. Aún si no lograrse alcanzar la calificación necesaria iría al examen extraordinario de Septiembre con todos los contenidos.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACH

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACION.

- ✎ Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los criterios e instrumentos, descritos a continuación.
- ✎ Consideramos que la evaluación debería consistir en un juicio ponderado y argumentado de modo suficiente, en la medida de lo posible. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
 - **Pruebas escritas con una estructura diversificada:** preguntas tipo test, preguntas abiertas, preguntas de desarrollo, problemas, etc. Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 85 % de la calificación. Se realizarán dos pruebas al trimestre.
 - ❖ Para poder calcular la media ponderada, el alumnado deberá obtener un mínimo de 4,5 puntos en cada una de las pruebas del trimestre.
 - ***ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES***
Aquellos alumnos/as que durante la realización de un examen, sea pillado copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará de dicho examen, computará ese examen con un 0. Teniendo que recuperar ese examen en la siguiente evaluación.
 - **Observación sistemática del trabajo diario en clase y en el cuaderno de la asignatura y trabajos escritos sobre temáticas de la asignatura.**
 - ❖ Observación directa del trabajo en el aula.
 - ❖ Respeto al resto de compañeras/os y profesor/ra en las actividades del aula.
 - ❖ Regularidad en el trabajo académico; Resúmenes; Actividades en clase; Producciones escritas y orales. Expresión escrita, ortografía, escucha activa,...; Trabajos monográficos; Memorias de investigación.
 - ❖ Atención y comportamiento en el transcurso de las explicaciones.
 - ❖ Corresponsabilidad y trabajo efectivo en el transcurso de los trabajos en grupo.
 - ❖ Inquietud por investigar y ampliar conocimientos y procedimientos. Iniciativa a participar con opiniones propias y crítica constructiva. Debates. Puestas en común. Diálogos. Entrevista.
 - ❖ Uso responsable y empleo adecuado de los materiales inventariables y fungibles del aula (gasto adecuado, empleo de material de desecho, prácticas de reciclado y reutilización, y aprovechamiento de los recursos...).
 - ❖ Orden y limpieza en los trabajos realizados en el aula.

La valoración de estos trabajos supondrá el 15% de la calificación de la materia. Dentro de este 15%, tendrán diferente peso los distintos ítems que se tienen en cuenta en este apartado:

- ❖ Un 10% los trabajos y ejercicios escritos y entregados a la profesora sobre diferentes temáticas de la materia.
 - ❖ Un 5% de la observación del trabajo diario y actitud en clase.
 - ❖ En el caso que en una evaluación no se haya mandado entregar ningún trabajo o ejercicio, el 15% de la nota de esa evaluación se referirá al trabajo diario y actitud en clase.
 - ❖ En el caso de que un alumno o alumna no pudiera asistir a clase por motivos debidamente justificados (según la normativa existente), no podría tener notas diarias para evaluar esta parte; en estos casos se le plantearían trabajos y ejercicios adicionales para poder compensar la ausencia de observación diaria en clase.
- ✎ Estará aprobada una evaluación cuando se llegue a una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
- ✎ La materia se superará cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5,00 puntos en cada una de las evaluaciones. O en todo caso, para superar la materia, es necesario superar con al menos un cuatro cada una de las evaluaciones si la media entre todas ellas saliera superada con una puntuación igual a 5.
- ✎ La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de cada evaluación.
- ✎ Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico.
- ✎ La evaluación de la materia de Economía de la Empresa a través de todos los instrumentos descritos atenderá a las ponderaciones dispuestas en el proyecto educativo del centro.

Si por alguna de las circunstancias descritas no se superara una evaluación o la materia, existe un proceso de recuperación que se detalla a continuación.

Proceso de recuperación dentro de la evaluación ordinaria

- Parte de pruebas objetivas (85% de la nota global): habrá una prueba objetiva escrita de recuperación de cada una de las evaluaciones (sobre los contenidos desarrollados en cada trimestre). Esta prueba tendrá una estructura similar a las pruebas hechas que no forman parte del proceso de recuperación.
- Parte de tareas diarias y trabajos (15%): la nota será la obtenida originalmente.
- Para recuperar la evaluación en cuestión habrá que obtener una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
- Para aprobar la materia se debe obtener una puntuación igual o mayor a 5,00 puntos en cada una de las tres evaluaciones.
- La nota final de la materia será la media aritmética de las puntuaciones de cada una de las evaluaciones.

Si por cualquier circunstancia un alumno o alumna no supera una evaluación o varias después de este proceso de recuperación, existe un proceso de evaluación extraordinaria

al que el alumno podrá recurrir para aprobar la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria consiste en:

- Prueba objetiva de los contenidos de toda la materia (100% de la nota de la evaluación extraordinaria). Esta prueba tendrá una estructura similar a las pruebas realizadas en la evaluación ordinaria.
- Se realizará en el mes de Septiembre, el día que el centro fije para la prueba extraordinaria de Economía.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACH

Criterios para la calificación

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares de obligado cumplimiento.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los criterios e instrumentos, descritos a continuación.

Instrumentos de evaluación.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación del profesor. Deberá ser individual, personalizada, continua e integrada.

La evaluación del grado en que los alumnos van alcanzando los objetivos didácticos puede realizarse a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o su entrega al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de éstos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas

de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- **Observación**: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa e **interés**. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Un 20% los trabajos y ejercicios escritos y entregados a la profesora sobre diferentes temáticas de la materia. En papel o utilizando las carpetas abiertas en Drive para tal fin, la utilización del espacio Drive, que servirá para la adquisición de la competencia digital y su aproximación a la forma de trabajar real en entorno empresarial.
- Un 20% el trabajo diario, su iniciativa e interés y actitud en clase.
- En el caso que en una evaluación no se haya mandado entregar ningún trabajo o ejercicio, el 15% de la nota de esa evaluación se referirá al trabajo diario y actitud en clase.
- En el caso de que un alumno o alumna no pudiera asistir a clase por motivos debidamente justificados (según la normativa existente), no podría tener notas diarias para evaluar esta parte; en estos casos se le plantearían trabajos y ejercicios adicionales para poder compensar la ausencia de observación diaria en clase.

Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Pruebas escritas y pruebas de evaluación con una estructura diversificada: preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, problemas, etc. Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 60 % de la calificación. Se realizarán dos pruebas al trimestre. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.

Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.

Presentación de trabajos y comentarios de texto.

Controles periódicos.

Para poder calcular la media ponderada, el alumnado deberá obtener **un mínimo de 4 puntos** en cada una de las pruebas del trimestre.

ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES

Aquellos alumnos/as que durante la realización de un examen, sea pillado copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará de dicho examen.

- **Autoevaluación**: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- **Coevaluación**: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.
- Estará aprobada una evaluación cuando se llegue a una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
- La materia se superará cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5,00 puntos en cada una de las evaluaciones. O en todo caso, para superar la materia, es necesario superar con al menos un cuatro cada una de las evaluaciones si la media entre todas ellas saliera superada con una puntuación igual a 5.
- La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de cada evaluación.
- *Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos*: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un **justificante médico**.

Si por alguna de las circunstancias descritas no se superara una evaluación o la materia, existe un proceso de recuperación que se detalla a continuación.

Proceso de recuperación dentro de la evaluación ordinaria

- Parte de pruebas objetivas (60% de la nota global): habrá una prueba objetiva escrita de recuperación de cada una de las evaluaciones (sobre los contenidos

desarrollados en cada trimestre). Esta prueba tendrá una estructura similar a las pruebas hechas que no forman parte del proceso de recuperación.

- Parte de tareas diarias y trabajos (40%): la nota será la obtenida originalmente.
- Para recuperar la evaluación en cuestión habrá que obtener una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
- Para aprobar la materia se debe obtener una puntuación igual o mayor a 5,00 puntos en cada una de las tres evaluaciones.
- La nota final de la materia será la media aritmética de las puntuaciones de cada una de las evaluaciones.

Si por cualquier circunstancia un alumno o alumna no supera una evaluación o varias después de este proceso de recuperación, existe un proceso de evaluación extraordinaria al que el alumno podrá recurrir para aprobar la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria consiste en:

- Prueba objetiva de los contenidos de toda la materia (100% de la nota de la evaluación extraordinaria). Esta prueba tendrá una estructura similar a las pruebas realizadas en la evaluación ordinaria.
- Se realizará en el mes de Septiembre, el día que el centro fije para la prueba extraordinaria de Economía.

ECONOMÍA 4º ESO


CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 111/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Criterios de calificación del curso.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Pruebas Escritas	85%
Observación sistemática	10%
Las exposiciones orales de los alumnos y alumnas	5%

-  Para obtener la calificación de la evaluación, se hallará la media aritmética de las dos pruebas, de la que posteriormente se obtendrá el 85%. A la nota obtenida mediante el procedimiento anterior se le sumarán las puntuaciones correspondientes a los otros apartados observación y exposición oral: actitud, preguntas de clase,

trabajo y proyectos de investigación y debates, que ponderarán con un 15% de la nota final.

- ✎ Para poder calcular la media ponderada, el alumnado deberá obtener un mínimo de 5 puntos en la media de las pruebas del trimestre.
- ✎ La suma total de ponderaciones de cada criterio será 100%. Siendo la nota alcanzada por el alumno, las sumas de las puntuaciones de cada instrumento por su ponderación.

Por tanto:

- ✎ Estará aprobada una evaluación cuando se llegue a una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
- ✎ La materia se superará cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5,00 puntos en cada una de las evaluaciones. O en todo caso, para superar la materia, es necesario superar con al menos un cuatro cada una de las evaluaciones si la media entre todas ellas saliera superada con una puntuación igual a 5.
- ✎ La nota final del curso para esta materia será la media aritmética de la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando tenga una calificación no inferior a 5 puntos. En caso contrario, deberá realizar la recuperación de esas evaluaciones pendientes de calificación positiva.

Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico.

Si por alguna de las circunstancias descritas no se superara una evaluación o la materia, existe un proceso de recuperación que se detalla a continuación.

Criterios de calificación de la prueba extraordinaria:

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno.

Se realizará un seguimiento de los alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje.

Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación final en Junio.

En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre con los contenidos no superados del curso siendo únicamente necesario para aprobar la asignatura superar el examen extraordinario de Septiembre.

En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que realizar el examen extraordinario de Septiembre que contará un 65% y un dossier de ejercicios que

entregará el profesor al alumno y que este realizará y entregará a la entrada al examen que ponderará un 35 %.

Se realizará en el mes de Septiembre, el día que el centro fije para la prueba extraordinaria de Economía

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

a) Pruebas específicas

- ✎ Objetivas (orales y escritas). Las pruebas escritas que se llevarán a cabo, al menos una vez por trimestre, seguirán la siguiente estructura:
 - Preguntas tipo test con una sola respuesta correcta y en las que podrán o no restar las incorrectas: mínimo 10 preguntas por cada examen.
 - Preguntas de desarrollo: mínimo 3 en cada examen.
 - Ejercicios de operaciones y cálculo en las unidades que lo recomienden: mínimo 2 en cada examen.
- ✎ Abiertas.
- ✎ Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- ✎ Resolución de ejercicios
- ✎ Autoevaluación
- ✎ Coevaluación

Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 80 % de la calificación. Han de ser superadas al menos con un 50 % de la nota ponderada o 5/10 puntos en cada una de ellas.

ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES

Aquellos alumnos/as que durante la realización de un examen, sea pillado copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará de dicho examen, recuperando dicho examen al inicio de la siguiente evaluación.

b) Observación sistemática

- ✎ Observación directa del trabajo en el aula.
- ✎ Respeto al resto de compañeras/os y profesor/raado en las actividades del aula.
- ✎ Regularidad en el trabajo académico; Resúmenes; Actividades en clase; Producciones escritas y orales. Expresión escrita, ortografía, escucha activa,...; Trabajos monográficos; Memorias de investigación.
- ✎ Atención y comportamiento en el transcurso de las explicaciones.
- ✎ Corresponsabilidad y trabajo efectivo en el transcurso de los trabajos en grupo.
- ✎ Actitud responsable en el transcurso de las actividades extraescolares.
- ✎ Asistencia a las actividades complementarias y extraescolares que sean gratuitas.
- ✎ Inquietud por investigar y ampliar conocimientos y procedimientos.
- ✎ Uso responsable y empleo adecuado de los materiales inventariables y fungibles del aula (gasto adecuado, empleo de material de desecho, prácticas de reciclado y reutilización, y aprovechamiento de los recursos...).

- ✍ Orden y limpieza en los trabajos realizados en el aula. Revisión de los cuadernos de clase.

Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 7,5 % de la calificación.

- c) **Las exposiciones orales de los alumnos y alumnas:** Iniciativa a participar con opiniones propias y crítica constructiva. Debates. Puestas en común. Diálogos. Entrevista.

Elaboración por grupos o parejas de trabajos de investigación relacionados con los contenidos tratados en cada una de las unidades y de su relación con la sociedad en la que vivimos. Se realizará en todas las unidades.

Investigación sobre determinados aspectos sociales y debate sobre los mismos en el aula, con grupos con ideas contrarias. Se llevará a cabo al menos una vez al trimestre. Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 7,5 % de la calificación.

- d) **Incentivos/Bonificación:** Con objeto de no limitar la capacidad del aprendizaje de los alumnos y atender a la diversidad de intereses, se propiciará que éstos tomen la iniciativa en la realización de trabajos opcionales, distintos a los propuestos por el profesor. De esta forma fomentamos las competencias “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”. Este tipo de producciones podrán aumentar la calificación del alumno hasta en un 5% en función de la calidad y originalidad del trabajo realizado.

Si un alumno sobrepasa los 10 puntos debido a bonificaciones, la calificación que quedará reflejada en el informe oficial será 10, aunque se hará constar su especial esfuerzo a través de una observación.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas escritas que se llevarán a cabo, al menos una vez por cada unidad didáctica, seguirán la siguiente estructura:

Pruebas escritas: Constarán de preguntas de diversa índole:

- Preguntas cortas
- Preguntas tipo test
- Preguntas de verdadero y falso
- Preguntas de respuestas cerradas (completar frases, definiciones, gráficas, ilustraciones, etc.)
- Preguntas de comprensión lectora (texto más o menos largo o complejo acompañado de cuestiones relacionadas)
- Preguntas de expresión escrita
- Problemas y ejercicio de aplicación práctica.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESASIAL 4ºESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. La calificación se obtendrá para la asignatura de IAEE aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Trabajo y actitud	20 %
Prácticas por ordenador	40 %
Pruebas escritas	40 %

Aclaraciones para la aplicación de estos criterios de calificación:

Trabajo y actitud:

- **Preguntas y Trabajo en clase.** Incluirá: la corrección de actividades, la realización de tareas en clase, la contestación a preguntas orales,...
- **Trabajo del alumno en casa.** Incluirá la realización de las tareas que mandamos para ser realizadas en casa, así como la realización y exposición del trabajo monográfico.
- **Actitud.** Tendremos en cuenta la actitud participativa en clase, la puntualidad, las faltas de asistencia no justificadas.

Prácticas por ordenador:

- **Trabajo en clase.** Incluirá: la realización de las prácticas que se manden en tiempo y forma, la corrección de las mismas, la contestación a preguntas orales,...

Pruebas escritas:

Las pruebas escritas que se llevarán a cabo, al menos una vez por trimestre, y versarán sobre las prácticas y actividades realizadas durante la clase. Las pruebas escritas que se llevarán a cabo seguirán la siguiente estructura:

- Teoría, con preguntas tipo test (entre 8 y 12) y preguntas de desarrollo corto.
- Problemas, en aquellas unidades que lo permitan.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A la hora de empezar a evaluar a nuestro alumnado debemos usar una serie de elementos o herramientas. Los más habituales que se van a usar son los siguientes:

- **Observación sistemática**

Observación directa del trabajo en el aula.
Revisión de los cuadernos de clase.

- **Producciones del alumnado**

Cuaderno de clase.
Resúmenes.
Actividades en clase.
Actividades en casa.

- **Realizar pruebas específicas**

Objetivas (orales y escritas).
Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
Resolución de ejercicios.
Autoevaluación.
Coevaluación.

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

○ Calificación por evaluación.

- Se realizarán un control al final de cada unidad, salvo para la última de cada evaluación que se podrá incluir en el examen global de evaluación que servirá también como recuperación de la evaluación, en el que entrarán todas las unidades.

- Para obtener la calificación de las pruebas escritas se tendrá en cuenta tanto la nota media de los controles, como la nota del examen global o trimestral. Para hacer la media con posibilidades de superar la asignatura, será necesario tener al menos una puntuación de 3 en cada una de las pruebas escritas de las dos partes.

- A la nota obtenida mediante el procedimiento anterior se le sumarán las puntuaciones correspondientes a los otros apartados.

- En la segunda evaluación se podrá subir hasta 0,5 puntos en la nota final de esa evaluación cuando el alumno supere plenamente la prueba escrita acerca del libro de lectura.

○ Calificación final de curso.

- La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando tenga una calificación no inferior a 4 puntos en cada una de las evaluaciones. Si esa media no es inferior a 5 puntos, el alumno

aprobaría. En caso contrario, deberá realizar la recuperación de esas evaluaciones.

- Una condición imprescindible para que el alumno apruebe en la evaluación ordinaria es que tenga al menos un 5 en la 3ª evaluación.

○ Recuperación.

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno.

Se realizará un seguimiento de los alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje.

Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación final en Junio.

En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre con los contenidos no superados del curso siendo únicamente necesario para aprobar la asignatura superar el examen extraordinario de Septiembre. En ese caso, la calificación obtenida sustituirá a la correspondiente en los contenidos no superados con anterioridad.